

intereses de las iglesias particulares; y con todo, no lograron esas quejas más que insignificantes reformas. Es que la omnipotencia de los papas constituye la esencia del catolicismo; que los abusos son inherentes a la institución, y que sólo podían desaparecer con ella. Si han desaparecido ya en gran parte, es porque el papado no existe más que de nombre.

*San Bernardo* dice que el papa tiene el soberano poder, pero que no es él único soberano (1). El abad de Clairvaux quería conciliar la potestad divina de los papas con la independencia necesaria de las iglesias particulares. Pero ¿quién no ve que esa conciliación es contradictoria en sí misma? La soberanía excluye la división, sobre todo cuando aquélla es divina. Los reyes han rechazado toda intervención del pueblo en la soberanía, fundándose en su pretendido derecho divino; ¿qué no sucederá con el papado? Los galicanos han atacado las falsas decretales, no atreviéndose a atacar a los papas; según ellos, quien ha causado todo el mal ha sido el falsificador del siglo IX y la ignorancia de la Edad Media (2); no han advertido que la doctrina profesada por el falso Isidoro era una consecuencia lógica é inevitable de la soberanía divina de los papas. Es esto tan cierto, que hoy día no existe ya la Iglesia galicana más que de nombre; tácitamente se ha ligado con la doctrina ultramontana. Y digámoslo más claro, la unidad católica amenaza ruina, y hé ahí por qué todos los miembros de la Iglesia se colocan alrededor de su jefe. Pero esa monarquía papal no es más que una pálida sombra de un glorioso pasado. ¿Qué ha venido á ser el título de obispo universal? En los grandes Estados católicos, el soberano pontífice no interviene en el nombramiento de los obispos más que en la forma. ¿Qué ha venido á ser su poder judicial? ¿Están acaso cubiertos de litigantes los caminos de Roma? ¿Tienen acaso los papas que quejarse todavía de la multiplicidad de asuntos temporales que les embargan? El silencio de las tumbas reina allí donde en otro tiempo trasbordaba la vida. Y ¿qué decir del poder legislativo? La Iglesia vive de su pasado; ya no hace leyes. Y, sin embargo, en vano es que cambien las opiniones, los senti-

(1) S. BERNARD., *de Consider.*, lib. III, 4: «Erras, si ut summam ita et solam institutam a Deo vestram apostolicam potestatem existimas».

(2) FLEURY, *Discurso sobre la historia eclesiástica*, IV.

mientos y las doctrinas; en vano que todo marche y todo progrese; la Iglesia sola permanece inmóvil; ese es el signo de muerte.

No echamos de menos la jerarquía católica: ha desempeñado una alta misión, pero misión temporal; su dominación ha sido una larga lucha, de una parte, contra las tentativas de monarquía universal; de otra parte, contra la barbarie; lucha gloriosa, porque ha salvado á la humanidad y la debemos nuestra civilización. La jerarquía católica ha dado á la Edad Media la unidad que la faltaba; pero si la unidad romana hubiese triunfado, hubieran desaparecido la vida individual y la libertad. Hé ahí por qué Dios puso la diversidad feudal al lado de la unidad católica. Al porvenir toca el armonizar esos dos elementos igualmente esenciales, la unidad y la libertad.

### SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

#### LA IGUALDAD

La unidad monárquica de la Iglesia no es otra cosa en el fondo que la continuación de la unidad romana: es el genio antiguo enfrente del feudalismo. La unidad es el término ideal hacia el cual marcha la humanidad, pero no la unidad tal como la concebía Roma pagana y cristiana. La verdadera unidad supone la armonía de lo general y de lo individual. La Edad Media no podía realizarla, puesto que su misión era formar y desarrollar el elemento individualista que faltaba á los antiguos. En presencia uno de otro, los dos elementos coexistían sin penetrarse; la fusión y la armonía de la unidad y de la diversidad no son cosa fácil: es la tarea de las sociedades modernas, las cuales están muy lejos de haber resuelto el problema.

También la Iglesia aportó á la sociedad nueva un elemento que los antiguos ignoraban y que el feudalismo desconocía: la igualdad y la fraternidad. Mientras que la antigüedad tuvo verdadera vida, reinó en el mundo la desigualdad. Cierta es que había lucha por la igualdad; pero la lucha no ganó la verdadera igualdad, ni aun entre los hombres libres. El imperio pasó el rasero sobre todas las condiciones sociales; pero aquella igualdad se parecía demasiado á la que existe bajo el despotismo del Oriente. El cristianismo no reconocía des-

igualdad originaria entre los hombres; su dogma sobre la unidad del género humano entraña el principio de que todos los hombres son hermanos, y, por consiguiente, iguales. El cristianismo no pensó en imponer su dogma al Estado; eso hubiera sido una revolución, un completo trastorno del orden establecido; hubiera sido pretender, hace diez y nueve siglos, lo que todavía hoy mismo no es posible. Los cristianos aceptaron la sociedad con sus desigualdades, hasta con la esclavitud. Pero en la sociedad cristiana se formó una sociedad aparte, la Iglesia, y ésta tuvo la ambición de realizar en su seno la vida espiritual, la vida tal como debe ser según la máximas del Evangelio. Veamos lo que hizo del dogma de la igualdad.

La jerarquía feudal descansa en la desigualdad de clases; si ese régimen hubiera podido establecerse en todo su rigor, hubiera conducido lógicamente á dividir la sociedad en nobles y siervos. El cristianismo no conocía clase noble: «¿Cuál sería el principio de la nobleza? dice *San Gregorio Nazianceno*. ¿La creación? Á ese título todos somos igualmente nobles, puesto que todos estamos formados á imagen de Dios. ¿La sangre? Mas ¿cómo buscar nobleza allí donde todo es corrupción? Yo no digo nada de la nobleza que tiene su origen en los diplomas de los príncipes; ¿será preciso respetar al mono porque se diga que se llama león? No hay más que una nobleza verdadera, la de la virtud. Nosotros somos más ó menos nobles según que nos aproximamos más ó menos á la perfección divina» (1). El cristianismo permaneció fiel á esos sentimientos en una edad en que dominaba el orgullo feudal: «La Iglesia, dice un monje del siglo X, desdeña la nobleza que tiene su origen en la vanidad de la carne, y no considera más que la ingenuidad del alma que logra dominar las pasiones del cuerpo. La Iglesia levanta al pobre del polvo y le coloca al lado de los príncipes de la ciudad celeste» (2). La Iglesia abre sus filas á todo hombre, sin distinción de nacimiento; único asilo de la inteligencia, busca, atrae y eleva á cuantos hom-

bres inteligentes hay en medio de la barbarie de la Edad Media. Entretanto el orgullo de los hombres de armas se subleva contra aquella invasión de los villanos á los honores eclesiásticos. En el siglo XIII, el rey de Hungría se niega á reconocer como obispo á un hombre de humilde condición; y el papa Clemente IV le escribe: «Todos los hombres tienen un mismo origen, viven bajo un mismo cielo, respiran el mismo aire y salen igualmente desnudos del seno de su madre. La inmensa distancia que hay entre el Criador y la criatura borra la ligera diferencia que existe entre el rey y el siervo. La verdadera supremacía pertenece al mundo espiritual, á la virtud sobre el vicio. La nobleza exterior, la distinción de nacimiento no es más que un accidente, una institución humana; pero lo que los hombres hacen no puede ligar á la Providencia. Dios distribuye los dones del espíritu sin consideración alguna al rango ni á la clase; á sus ojos ni hay nobles ni hay villanos» (1). Lo que el dogma cristiano mandaba estaba en armonía con la prudencia política. Gregorio VII escribe á Alfonso, rey de Castilla, que no se avergüence de poner á la cabeza de la Iglesia extranjeros ú hombres de humilde cuna, con tal que sean capaces: «Roma pagana y cristiana se ha enaltecido porque no tomó en cuenta la nobleza del nacimiento ni del lugar, sino las virtudes del alma» (2).

De esta manera la jerarquía católica realiza en su seno el dogma de la igualdad, y al lado de la aristocracia feudal se organiza la democracia cristiana. El nacimiento hace al siervo, al barón y al rey; la capacidad hace al sacerdote, al obispo y al papa. Pero ¿de qué manera se comprobará y reconocerá esa capacidad? Por la elección; y éste es otro principio democrático que preside á la constitución de la Iglesia. En la Edad Media, la monarquía es hereditaria, como todas las funciones sociales, mientras que el pontificado es esencialmente electivo. Ni aun se concibe la herencia del ministerio eclesiástico: ¿por ventura el clérigo no es el ele-

(1) GREGOR. NAZIANZ., *Orat.* 28, p. 480.—Cf. CHRYSOST., *in Matth. Homil.* 58, 4, t. VII, p. 789, D.: «Τὸ γὰρ ἐστὶ γένος; οὐδὲν, ἀλλ' ἡ ὄνομα μόνον, πράγματός ἐστι μόνον.»

(2) *Vita Joh. Gorziensis*, auctore JOHANN. abbate S. A. nullif, c. VII (PRTZ, *Monumenta*, t. IV, p. 339). Un teólogo inglés del siglo XII escribe contra la vanidad de la nobleza (HELIAS RUBENS, *contra nobilitatem inanis*, en BULEUS, *Scriptor. Britanni. Centur.*, IV, n. 48, p. 338).

(1) Carta de Clemente IV de 1266, en RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. VI, p. 9.—Un legado de Gregorio IX confirió una prebenda á un clérigo de humilde nacimiento; el cabildo reclamó, fundándose en una antigua costumbre que exigía cuarteles de nobleza para la admisión de un canónigo; y el papa no admitió la apelación, fundado en que no era la sangre ilustre, sino las virtudes las que hacían al hombre agradable á Dios; así que no había elegido para fundar su Iglesia á potentados y á nobles según el mundo, sino á pobres pescadores (*Decret. Gregor., De prebendis*, c. XXXVII).

(2) GREGOR. VII *Epist.* IX, 2.

gido de Dios? El papa está llamado á ejercer el poder espiritual sobre toda la cristiandad; él más que ningún otro debe ser el elegido de Dios, y ninguna consideración de nacimiento puede influir sobre su elección. La igualdad que preside á las elecciones de los papas es uno de los más bellos espectáculos que ofrece la Iglesia en la Edad Media. Alrededor de ella domina en todas partes el orgullo del nacimiento, y el noble desprecia al villano como si no perteneciese á la raza humana; sólo en Roma reina una santa igualdad. Al heredero de los Fieschi, condes de Lavagna, al descendiente de los condes de Signia (1), sucede un hombre salido de las últimas filas del pueblo, el hijo de un zapatero de viejo de Troyes (2). Los obispados son igualmente electivos; en el principio, la elección se hace por el pueblo, después por los cabildos ó por el papa. Pero importa poco ese cambio en el modo de elección; la regla es siempre la de que es el más capaz el que debe ser elegido, sin consideración al nacimiento, yéndole á buscar abajo ó arriba.

Hay todavía en la Iglesia otro elemento democrático. Los frailes se imponen la misión, más que los clérigos seculares, de practicar el ideal de la vida evangélica; el fraile deja el mundo, y muere para la vida civil. ¿Cómo ha de conservar el orgullo del rango, cuando debe abdicar de su individualidad y hasta de su voluntad? No hay diferencia alguna en los monasterios entre el conde y el siervo; y éste llega á ser, por medio de la elección, el superior de aquél, teniendo el conde que desempeñar muchas veces funciones serviles. En los siglos X y XI hubo como una invasión de los grandes del mundo en los monasterios. Un contemporáneo refiere que aquellos nobles rivalizaban en humildad, y que se veían duques limpiando zapatos y barones guardando puercos; aquella humillación era para ellos una delicia (3).

«El verdadero fraile es pueblo, y no puede ser más que pueblo», (4). Las órdenes monásticas rivalizaron en igualdad cristiana. En el siglo XIII se

(1) Inocencio IV y Alejandro IV.

(2) Urbano IV.

(3) *Vita Hugonis Abbatis Cluniacensis* (BOUQUET, XIV, 73): «Vidimus Hugonem ducem prius Burgundie et post militie spiritualis signiferum, qui se lebat calceos ungere fratrum, seque ita despiciere et humiliare, ut omnium viles personae stupeficerent, cum sub se viderent principem talem se sternere». — Cf. BERTHOLDI *Chronica*, ad a. 1083: «Pro summis deliciis computant.»

(4) LAMENNAIS, *Asuntos de Roma*.

fundaron las congregaciones más poderosas y al mismo tiempo las más humildes: los hermanos menores y los hermanos predicadores eclipsaron á los benedictinos y estuvieron á punto de absorber toda la jerarquía eclesiástica. ¿Qué nueva potencia es esa que se levanta en una edad que no conocía ni respetaba más que la fuerza? Son los mendicantes: San Francisco va en busca de lo que hay de más vil y más despreciado entre los hombres, y encuentra la mendicidad; hace de la pobreza absoluta una ley rigurosa para sus discípulos; su orden se recluta en las clases desheredadas, ó, como hoy diríamos, en el populacho. Y, sin embargo, aquellos hermanos tan humildes, que se llaman á sí mismos los *Menores*, llegan á ser una potencia. Decididamente es el genio democrático que hace su entrada en el mundo, y sus primeros pasos anuncian su futura grandeza.

La igualdad parece completa y absoluta en la Iglesia; pero penetra, sin embargo, en ella el genio feudal. La sociedad estaba impregnada del espíritu aristocrático, y era casi imposible que no invadiese al clero. Los ricos beneficios tentaban á la nobleza, la cual procuró apoderarse de ellos, y lo consiguió casi en todas partes. El año 1245, cuando se reunió el célebre concilio de Lyon, había en aquella Iglesia un hijo de emperador, nueve hijos de reyes, catorce duques, treinta condes y veinte varones (1). En ninguna parte se relegó al olvido la igualdad cristiana tanto como en Alemania (2), donde se llegaron á exigir sesenta y cuatro cuarteles de nobleza para entrar en los cabildos (3). Los papas combatieron aquel orgullo aristocrático: «No es la nobleza del nacimiento, dice Honorio III, sino la nobleza de la virtud, la honestidad de la vida las que hacen el servidor agradable á Dios. Jesucristo no buscó sus apóstoles entre los nobles y los poderosos, sino entre los pobres y los desheredados», (4). Pero las preocupaciones dominantes eran más fuertes que la Iglesia. Habiendo nombrado el papa en 1289 á clérigos distinguidos por su ciencia y probidad para el cabildo de Tréveris, los canónigos se opusieron á su admisión; estaban comprometidos, dijeron, por un acta solemne á no admi-

(1) THOMASSIN, *Discipl. Eccles.*, P. II, lib. I, c. CIV, § 1.

(2) Un acta del cabildo de Basilea de 1237 excluye á los hijos de los burgueses del cabildo, por tener la nota de plebeyos (macula gentis plebeie). OCSA, *Geschichte von Basel*, t. II, p. 48.

(3) STAATLEXIKON, en la palabra *Adel* (t. I, p. 330).

(4) HONORIUS III, a. 1232 (c. XXXVII, x, de *præbend.* [III, 5]).

tir más que nobles (1). Los hombres más eminentes por su santidad no podían eximirse de apreciar la virtud de los nobles más que la virtud de los pecheros (2). Un santo, un general de los Menores, llegó á decir que era necesario honrar más á los ricos que á los pobres, aun cuando éstos valieran más que aquéllos: «¿No ha colocado Dios en este mundo, dice *San Buenaventura*, á los ricos por cima de los pobres? Honrar á los poderosos es, por lo tanto, obedecer á la voluntad de Dios», (3). ¡De este modo el hecho se erigió en derecho divino, y eso en una época en que el hecho era el producto de la fuerza brutal! Las palabras de *San Buenaventura* no están dictadas por el cristianismo, sino por el feudalismo: el espíritu feudal dominaba hasta en aquellos hombres que tenían la pretensión de retirarse del mundo y renegar de él.

El feudalismo no es la única causa que altera la igualdad cristiana; ésta se halla profundamente viciada por el concepto mismo de la Iglesia. Los antiguos admitían la igualdad dentro de la ciudad; tal era, al menos, la tendencia de las repúblicas de Grecia y de Roma. Pero al consagrar la esclavitud, la igualdad misma de los hombres libres quedó alterada; y éstos constituían de hecho una aristocracia que explotaba y oprimía á la inmensa mayoría del género humano. En la Edad Media acontece algo análogo; la Iglesia es una aristocracia que ejerce el poder espiritual y que pretende dominar sobre el poder temporal en razón al imperio que el alma ejerce sobre el cuerpo; de ahí que el espíritu de dominación destruye la igualdad. Aquellos frailes tan humildes, aquellos papas salidos de las últimas clases de la sociedad, aspiran á gobernarla; y para conservar su poder, procuran mantener á los legos en un estado de inferioridad intelectual. El feudalismo tiende á dividir los hombres en nobles y siervos; á su vez, la Iglesia se divide de hecho en elegidos del Señor, cual son los clérigos, y en una masa incapaz de ganar

por sí misma su salvación, cuales son los legos. La desigualdad aún es más radical en la sociedad religiosa que en la sociedad civil. Hay, además, otro vicio en la igualdad cristiana: es el de que no tiene en cuenta la individualidad humana, ó, mejor dicho, el de que procura anonadarla; y le sucede al clero lo que al ciudadano de las repúblicas antiguas: al entrar en la Iglesia pierde su individualidad, como el ciudadano abdicaba su cualidad de hombre, y ya no es más que un instrumento de la Iglesia. Esta sola es la que tiene alma y vida; los miembros que la componen no son más que sus órganos. Es un poder inmenso, pero que no deja lugar al libre desarrollo del individuo. Por esta razón, la igualdad cristiana no es más que una vana apariencia; y en vez de ser una sociedad de iguales, es una asociación de hombres sin libertad, sin individualidad y sin vida propia. La Iglesia es la reproducción del imperio, á diferencia que el fin de éste es la tierra y el de aquélla es el cielo.

La igualdad cristiana no puede, por tanto, ser el ideal del porvenir. La inspiración del cristianismo es santa. Á nosotros nos agrada ver confundidos bajo la capucha del fraile al conde y al siervo; pero la capucha debe desaparecer, porque mata la individualidad humana y porque sin individualidad no hay vida. Demos gracias á la barbarie feudal que ha dado ese elemento de vida á la humanidad, ó más bien, demos gracias á Dios, que dirige los destinos humanos y colocó al lado de la igualdad absorbente del cristianismo la enérgica individualidad del feudalismo, á fin de preparar, por medio de su fusión, una sociedad más perfecta.

## SECCION 4.<sup>a</sup>

### LA SOLIDARIDAD

#### § I.—La propiedad.

La propiedad tenía para los juristas romanos, y tiene aún para nosotros, un poder casi ilimitado: es el derecho de usar y de abusar. Los Romanos, ese pueblo jurídico por excelencia, veían en la propiedad el fin de la vida, cuyo ideal era para ellos aumentar los bienes que habían recibido de sus padres. Tal era la ley del individualismo, el derecho del más fuerte. Al término de esta doctrina se encuentra la acumulación de los bienes de

(1) *Gesta Archiepiscoporum Trevirensium*, in MARTENE, *Ampl. Collectio*, t. IV, p. 348.

(2) S. BERNARDI *Epist.* CXIII: «Minime quidem Deus est acceptor personarum, sed ascio tamen quo pacto virtus in nobili plus placet.»

(3) BONAVENTUR. *Quæst. circa Regulam S. Francisci* XXIII (tomo VII, p. 138): «Si pauper melior est divite, plus debemus eum diligere, tamen divitem plus honorare... Quia cum Deus in hoc sæculo divites et potentes prætulit pauperibus quoad mundi gloriam, ubi est necesse alios aliis subesse vel præesse, nos honorando potentes, ejus ordinationi concordamus, quos et ipse Deus honoravit in hac parte.»